



Forvis Mazars Insights N°10-2026, septiembre

Ética e Independencia

IESBA-Tecnologías emergentes: consideraciones éticas para contadores

IESBA recuerda que la inteligencia artificial no reemplaza la responsabilidad profesional: la ética sigue siendo una responsabilidad humana.

La publicación del personal técnico de IESBA, *Emerging Technologies: A Characteristics-Based Approach to Ethical Considerations for Professional Accountants*, tiene como objetivo apoyar a los contadores profesionales que desarrollan, implementan o utilizan tecnologías emergentes en la práctica profesional y en las organizaciones.

El documento no modifica el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia), sino que explica cómo aplicar sus principios en un entorno tecnológico cada vez más complejo

Este documento cobra especial relevancia en un entorno donde herramientas como la inteligencia artificial (IA), el aprendizaje automático, la automatización robótica de procesos (RPA), las tecnologías de registro distribuido (blockchain) y otras soluciones digitales están transformando la forma en que trabajamos.

Principales mensajes

La tecnología no sustituye la responsabilidad profesional

La IESBA recuerda que, independientemente del grado de automatización de una herramienta, la

responsabilidad final sobre los juicios profesionales, conclusiones y decisiones sigue siendo de las personas. Ninguna tecnología reemplaza la obligación de actuar con criterio profesional, escepticismo y responsabilidad ética.

Las tecnologías emergentes pueden generar nuevos riesgos éticos

El documento adopta un enfoque basado en características, en lugar de analizar tecnologías específicas, con el propósito de que la guía siga siendo relevante a medida que evoluciona el entorno tecnológico. Entre las características destacadas se encuentran:

- **Opacidad:** dificultad para comprender cómo un sistema llega a determinadas conclusiones.
- **No determinismo:** posibilidad de obtener resultados distintos ante situaciones similares.
- **Dependencia de datos:** la calidad y confiabilidad de los resultados depende de la integridad y calidad de los datos utilizados.
- **Adaptabilidad continua:** los sistemas pueden modificar su comportamiento con el tiempo.
- **Autonomía:** capacidad para ejecutar tareas con limitada intervención humana.

- **Escalabilidad:** capacidad para amplificar rápidamente impactos positivos o negativos.
- **Velocidad:** generación de resultados y toma de decisiones en tiempos muy reducidos

Los principios éticos siguen siendo plenamente vigentes

La utilización de tecnologías emergentes puede crear o amplificar amenazas al cumplimiento de los 5 principios fundamentales del Código Internacional de Ética:

- **Integridad:** Existe el riesgo de confiar excesivamente en resultados tecnológicos sin verificar su razonabilidad o exactitud. La información generada automáticamente puede contener errores, sesgos o inconsistencias que podrían conducir a conclusiones engañosas o incorrectas.
- **Objetividad:** Los algoritmos pueden incorporar sesgos derivados de los datos utilizados para su entrenamiento o diseño, afectando la imparcialidad de los análisis y decisiones profesionales.
- **Competencia profesional y diligencia debida:** Los profesionales deben comprender suficientemente las tecnologías que utilizan para evaluar sus limitaciones, riesgos y resultados. El uso de herramientas avanzadas sin el conocimiento adecuado puede comprometer la calidad del trabajo profesional.
- **Confidencialidad:** El procesamiento masivo de datos, especialmente mediante plataformas de inteligencia artificial o servicios externos, puede aumentar los riesgos relacionados con la privacidad, protección de datos y divulgación no autorizada de información confidencial.
- **Comportamiento profesional:** El uso inadecuado de tecnologías emergentes puede afectar la reputación de la profesión y reducir la confianza pública en la información financiera y no financiera preparada o asegurada por contadores profesionales.

La tecnología puede ayudar a mejorar la eficiencia, pero no exime del cumplimiento de estos principios.

La supervisión humana es indispensable

La publicación enfatiza la necesidad de mantener una supervisión humana adecuada sobre los resultados generados por herramientas

tecnológicas.

Los profesionales deben analizar críticamente la información producida por estas herramientas y evitar aceptar automáticamente sus resultados sin validación independiente

La capacitación continua es una obligación profesional

En un entorno de rápida evolución tecnológica, mantener la competencia profesional exige desarrollar conocimientos y comprensión suficientes sobre las tecnologías utilizadas, así como sus riesgos, limitaciones y posibles impactos éticos. La alfabetización tecnológica pasa a ser una competencia esencial para los profesionales de nuestra firma.

¿Qué significa esto?

Como profesionales, debemos:

Asumir responsabilidad: Utilizar las tecnologías emergentes de manera responsable y ética.

Aplicar juicio profesional: Aplicar siempre el sano juicio profesional sobre cualquier resultado generado por una herramienta tecnológica y mantener documentación que respalde nuestras decisiones.

Proteger la confidencialidad: Proteger la confidencialidad y la seguridad de la información de nuestros clientes cuando usamos la tecnología.

Comprender los riesgos: Comprender las limitaciones, sesgos y riesgos asociados con cada tecnología utilizada.

Tomar responsabilidad por nuestro aprendizaje: Fortalecer continuamente no solo nuestras competencias digitales y tecnológicas, sino nuestro conocimiento mediante el estudio continuo de la fuente de la información de manera de obtener las competencias para contrastar la información recibida.

Supervisar: Aplicar siempre supervisión humana y pensamiento crítico antes de emitir conclusiones o recomendaciones.

Reflexión Final

La innovación tecnológica representa una oportunidad extraordinaria para mejorar la calidad, eficiencia y alcance de nuestros servicios. Sin embargo, el valor diferencial de nuestra profesión continúa siendo el mismo: la capacidad de ejercer juicio profesional con integridad, ética, independencia y sentido de responsabilidad hacia el interés público. La tecnología puede potenciar nuestras capacidades, pero nunca reemplazar nuestros valores.

Los cinco principios fundamentales



Integridad



Objetividad



Competencia profesional y diligencia debida



Confidencialidad



Comportamiento profesional

Características tecnológicas

- Opacidad
- No determinismo
- Dependencia de los datos
- Adaptabilidad perpetua
- Autonomía
- Escalabilidad
- Velocidad

Circunstancias potenciales que generan o amplifican las amenazas

- Dependencia excesiva de la tecnología y/o de los resultados
- Explicabilidad limitada
- Sesgo
- Supervisión humana reducida o limitada
- Riesgos para la privacidad y la seguridad
- Lagunas en la rendición de cuentas
- Amplificación de los errores a gran escala
- Dependencia de terceros
- Falta de controles de gobernanza eficaces

Tipos de amenazas

- Autoevaluación
- Interés propio
- Intimidación
- Familiaridad
- Defensa de intereses

El uso responsable de la inteligencia artificial y de otras tecnologías emergentes no es únicamente un asunto de productividad; es también una cuestión de ética profesional, calidad y confianza.

En Forvis Mazars Venezuela promovemos la innovación, pero siempre bajo los principios de integridad, pensamiento crítico y responsabilidad profesional que caracterizan nuestra firma.

- Mercedes Rodríguez

Contáctenos

Av. Tamanaco, Torre Extebandes, Piso 1, Ofc. 1.
Urb. El Rosal. Caracas 1060, Venezuela.
Tel.: +58 212 951 0911
Correo: arc.mazars@forvismazars.com

Fuente: IESBA Staff Publication Highlights Ethical Considerations for Accountants Using Emerging Technologies, publicada por la International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA) el 15 de julio de 2026.

Forvis Mazars Group SC es un miembro independiente de Forvis Mazars Global, una red líder de servicios profesionales. Forvis Mazars Group SC es una sociedad cooperativa con sede en Bélgica y organizada como una asociación internacional integrada. Forvis Mazars Group SC no presta ningún servicio a sus clientes. Forvis Mazars, Adrianza, Rodríguez, Céfaló & Asociados, RIF: J-30681450-7, es una firma miembro independiente de Forvis Mazars Group SC.

Visite forvismazars.com/ve para obtener más información.

© Forvis Mazars.